

# COMPANIA DE SEGURIDAD PRIVADA OMNIGUARD

## C.LTDA

### NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DEL 2017

(EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS)

#### **PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF-PYMES) que involucra el uso de estimaciones contables para determinar los activos, pasivos y resultados, así como de la representación de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones de acuerdo con las definiciones y criterios de Reconocimiento de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos. A juicio de la Administración, las estimaciones y revelaciones indicadas son relevantes y fiables, y estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

Mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías determinó la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las Compañías y Entidades sujetas al control y vigilancia.

Según Resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2011, la Superintendencia de Compañías estableció condiciones para la aplicación de NIIF-PYMES; Condiciones que La Compañía cumple, motivo por el cual adopta las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF-PYMES.

Con Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, resolvió establecer el Cronograma de Aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las Compañías y Entidades sujetas al control y vigilancia. De acuerdo con la resolución antes indicada y según el artículo segundo esta compañía cumplió con la elaboración de un Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, siendo el año 2011 su periodo de transición y el año 2012 el periodo de aplicación de tales Normas.

#### **a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

La Compañía inicio sus actividades durante el año 2017 por lo que su valor en dicha cuenta procede del aporte en efectivo del capital social.

**b) CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO**

Al 31 de Diciembre del 2017 el Capital Suscrito o Asignado es de \$ 10.000,00 de los cuales está cancelado el 50%.

**CONTADOR GENERAL**



*Ing. Gustavo Borja Salazar*

*C.I. 0917587065*